

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, enero catorce (14) de 2021. Informo a la señora Juez que se recibió el oficio número 107242448-06072 calendado diciembre 11 de 2020 procedente de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – “DIAN” DE CUCUTA (N. de S.) suscrito por la doctora CORINA MARCELA MOLINA GAMBOA - jefe de GIT de Cobranzas, por medio del cual manifiesta que la contribuyente MARIA BEATRIZ PARADA GELVEZ NIT 37.240.686-6, no presenta obligaciones tributarias exigibles vigentes ni procesos en etapa de terminación. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

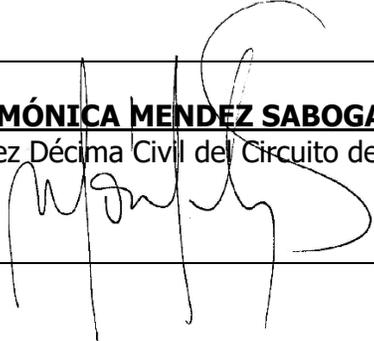
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, enero catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00205-00

AGREGUESE a la presente demanda el oficio número 107242448-06072 calendado diciembre 11 de 2020 procedente de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – “DIAN” DE CUCUTA (N. de S.) suscrito por la doctora CORINA MARCELA MOLINA GAMBOA - jefe de GIT de Cobranzas, por medio del cual manifiesta que la contribuyente MARIA BEATRIZ PARADA GELVEZ NIT 37.240.686-6, no presenta obligaciones tributarias exigibles vigentes ni procesos en etapa de terminación, lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

 <p>Libertad y Orden República de Colombia</p>	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
---	---

D.E.C.C.